

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2013, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales para el año 2014 en la Comunidad Autónoma.

(BOR de 23 de diciembre de 2013)

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2014 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

ÁBALOS: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de La Rosa)

AGONCILLO: 18 de agosto y 22 de septiembre (Fiestas Locales)

AGUILAR DEL RÍO ALHAMA: 2 de mayo (La Cruz) y 18 de agosto (San Roque)

AJAMIL DE CAMEROS: 12 de julio (San Cristóbal) y 16 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las

Vacas)

ALBELDA DE IREGUA: 28 de abril y 29 de agosto (Fiestas Locales)

ALBERITE: 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

ALCANADRE: 5 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)

ALDEANUEVA DE EBRO: 25 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

ALESANCO: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)

ALESÓN: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

ALFARO: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

ANGUCIANA: 29 de abril y 25 de agosto (Fiestas Locales)

ANGUIANO: 22 de julio (Fiesta de la Magdalena) y 23 de julio (Fiesta de la Magdalena Chica)

ARENZANA DE ABAJO: 16 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua)

ARENZANA DE ARRIBA: 15 de mayo (San Isidro) y 2 de septiembre (San Ramiro)

ARNEDILLO: 5 de agosto (Ntra. Sra. de las Nieves) y 23 de octubre (San Germán y San Servando)

ARNEDO: 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Vico) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)

ARRÚBAL: 6 de agosto (San Justo) y 22 de septiembre (San Mateo)

AUSEJO: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

AUTOL: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

AZOFRA: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (Santa María Magdalena)

BADARÁN: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de septiembre (Fiesta de Gracias)

BAÑARES: 18 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

BAÑOS DE RÍO TOBÍA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

BAÑOS DE RIOJA: 25 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)

BERCEO: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 9 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)

BERGASA: 20 de enero (San Sebastián) y 22 de mayo (Santa Quiteria)

BERGASILLAS BAJERA: 15 de mayo y 12 de junio (Fiestas Locales)

BEZARES: 14 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)

BOBADILLA: 24 y 25 de junio (Fiestas Locales)

BRIEVA DE CAMEROS: 31 de julio y 1 de agosto (San Felices)

BRIÑAS: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)

BRIONES: 15 de mayo y 22 de septiembre (Fiestas Locales)

CABEZÓN DE CAMEROS: 10 y 11 de julio (Fiestas Locales)

CALAHORRA: 3 de marzo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)

CANALES DE LA SIERRA: 25 de julio (Santa Ana) y 22 de agosto (La Soledad)

CANILLAS DE RÍO TUERTO: 13 de junio (San Antonio) y 5 de septiembre (La Virgen de la Vega)

CAÑAS: 12 de septiembre (Acción de Gracias) y 19 de diciembre (Santo Domingo de Silos)

CÁRDENAS: 15 de mayo (San Isidro) y 6 de agosto (Festividad de Gracias)

CASALARREINA: 24 de junio y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

CASTAÑARES DE RIOJA: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Fiesta Local)

CASTROVIEJO: 2 de agosto y 21 de octubre (Fiestas Locales)

CELLORIGO: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)

CENICERO: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CERVERA DEL RÍO ALHAMA: 25 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 12 de septiembre;
Rincón de Olivedo: 29 de abril y 22 de septiembre; Valverde: 4 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 27 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 25 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
CIDAMÓN: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CIHURI: 15 de mayo y 7 de agosto (Fiestas Locales)
CIRUEÑA: 5 y 8 de septiembre (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios)
CLAVIJO: 24 de junio y 25 de julio (Fiestas Locales)
CORDOVÍN: 10 de julio (San Cristóbal) y 22 de septiembre (Acción de Gracias)
CORERA: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
CORNAGO: 31 de enero (San Blas) y 12 de septiembre (Virgen de la Soledad)
CORPORALES: 13 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN: 10 de junio (Pascuas) y 29 de septiembre (San Miguel)
DAROCA DE RIOJA: 8 de agosto y 7 de noviembre (Fiestas Locales)
ENCISO: 15 de mayo (San Isidro) y 10 de junio (Santa Bárbara)
ENTRENA: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
ESTOLLO: 8 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 17 de diciembre (Virgen de la Expectación)
EZCARAY: 12 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
FONCEA: 8 de mayo (Santo Cristo) y 29 de septiembre (San Miguel)
FONZALECHE: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
FUENMAYOR: 24 de junio (San Juan) y 15 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
GALBÁRRULI: 10 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)
GALILEA: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
GALLINERO DE CAMEROS: 14 de julio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
GALLINERO DE RIOJA: 7 de junio (Fiesta Local) y 23 de agosto (Acción de Gracias)
GIMILEO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
GRAÑÓN: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)
GRÁVALOS: 22 de abril y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
HARO: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega)
HERCE: 26 de julio y 15 de septiembre (Fiestas Locales)
HERRAMÉLLURI: 2 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)
HERVÍAS: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de agosto (San Bartolomé)
HORMILLA: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
HORMILLEJA: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
HORNILLOS DE CAMEROS: 1 de agosto (San Félix) y 7 de junio (Pentecostés)
HORNOS DE MONCALVILLO: 25 de abril (San Marcos) y 6 de septiembre (Fiesta Local)
HUÉRCANOS: 24 de febrero (San Matías) y 15 de mayo (San Isidro)
IGEA: 2 de mayo y 26 de diciembre (Fiestas Locales)
ISLALLANA: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
JALÓN DE CAMEROS: 10 y 11 de julio (Fiestas Locales)
LAGUNA DE CAMEROS: 24 y 25 de julio (Fiestas Locales)
LAGUNILLA DEL JUBERA: 12 de septiembre (La Santa Cruz) y 6 de octubre (Virgen del Rosario)
LARDERO: 15 de mayo (San Isidro) y 30 de junio (San Marcial)
LEDESMA DE LA COGOLLA: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
LEIVA: 15 de mayo y 30 de junio (Fiestas Locales)
LEZA DE RÍO LEZA: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
LOGROÑO: 11 de junio (San Bernabé) y 22 de septiembre (San Mateo)
LUMBRERAS: 2 y 5 de mayo (Fiestas Locales)
MANJARRÉS: 29 y 30 de agosto (Fiestas Locales)
MANSILLA DE LA SIERRA: 3 de mayo (Cruz de Mayo)
MANZANARES DE RIOJA: 30 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 18 de agosto (Santa Teodosia)
MATUTE: 16 de junio (San Quiles) y 17 de junio (Santa Julita)
MEDRANO: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
MONTEMEDIANO: 14 de julio (Santa Isabel)
MORALES: 19 de junio (San Gervasio) y 18 de noviembre (San Román)
MUNILLA: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
MURILLO DE RÍO LEZA: 1 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
MURO DE AGUAS: 16 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)
MURO EN CAMEROS: 10 y 11 de julio (Fiestas Locales)

NÁJERA: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)
NALDA: 18 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
NAVAJÚN: 3 de febrero (San Blas) y 18 de agosto (Virgen de Atisca)
NAVARRETE: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
NESTARES: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)
NIEVA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)
OCHÁNDURI: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de agosto (Festividad de la Virgen)
OCÓN: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (Santos San Cosme y San Damián)
OJACASTRO: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
OLLAURI: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
ORTIGOSA DE CAMEROS: 16 y 17 de julio (Fiestas Locales)
PEDROSO: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
PINILLOS: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
PRADEJÓN: 2 de septiembre (San Antonio) y 21 de noviembre (San Ponciano)
PRADILLO DE CAMEROS: 16 de junio (San Antonio) y 1 de septiembre (Virgen del Villar)
PRÉJANO: 23 de abril y 15 de septiembre (Fiestas Locales)
QUEL: 2 de mayo y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
RABANERA DE CAMEROS: 18 de agosto (Acción de Gracias)
EL RASILLO: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Mamés)
EL REDAL: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)
RIBAFRECHA: 2 de mayo y 22 de agosto (Fiestas Locales)
RINCÓN DE SOTO: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)
RODEZNO: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
SAJAZARRA: 25 de abril (San Marcos) y 22 de agosto (Virgen de Cillas)
SAN ASENSIO: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: 10 de noviembre (San Millán) y 17 de noviembre (Santa Gertrudis)
SAN MILLÁN DE YÉCORA: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
SAN ROMÁN DE CAMEROS: 20 de enero y 14 de agosto (Fiestas Locales)
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de Los

Remedios)

SANTA COLOMA: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
SANTA ENGRACIA DE JUBERA: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)
SANTURDE DE RIOJA: 8 de septiembre y 1 de diciembre (Fiestas Locales)
SANTURDEJO: 23 de agosto (Fiesta de Gracias) y 26 de abril (San Jorge)
SOJUELA: 12 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 1 de septiembre (San Judas Tadeo)
SORZANO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
SOTÉS: 24 de junio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
SOTO EN CAMEROS: 1 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
TERROBA: 3 y 4 de julio (Fiestas Locales)
TIRGO: 6 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
TOBÍA: 22 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
TORMANTOS: 14 de agosto (Virgen de Nápoles) y 18 de agosto (San Roque)
TORRE EN CAMEROS: 10 y 11 de julio (Fiestas Locales)
TORRECILLA EN CAMEROS: 25 de abril (San Marcos) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
TORRECILLA SOBRE ALESANCO: 25 de marzo (Virgen de Valvanera) y 15 de mayo (San Isidro)
TORRENTALBO: 22 de septiembre y 22 de diciembre (Fiestas Locales)
TREVIANA: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
TRICIO: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)
TUDELILLA: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
URUÑUELA: 31 de enero (Víspera de San Ignacio) y 15 de mayo (San Isidro)
VALDEMADERA: 26 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
VALGAÑÓN: 13 de junio (San Antonio) y 25 de agosto (Acción de Gracias)
VENTOSA: 4 y 7 de julio (Fiestas Locales)
VIGUERA: 25 de julio y 6 de agosto (Fiestas Locales)
VILLALOBAR DE RIOJA: 12 de abril (Santo Toribio) y 23 de agosto (San Peregrino)
VILLAMEDIANA DE IREGUA: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
VILLANUEVA DE CAMEROS: 5 de agosto y 28 de octubre (Fiestas Locales)
EL VILLAR DE ARNEDO: 25 de marzo (Ntra. Sra. de la Anunciación) y 12 de septiembre (Santo Cristo de

los Buenos

Temporales)

VILLAR DE TORRE: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)
VILLAREJO: 26 de julio (Santa Ana) y 13 de septiembre (Gracias)
VILLARROYA: 24 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
VILLARTA-QUINTANA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)
VILLASECA DE RIOJA: 16 de agosto y 18 de noviembre (Fiestas Locales)
VILLAVELAYO: 11 de marzo (Santa Áurea) y 9 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
VILLAVERDE DE RIOJA: 17 de enero (San Antón) y 30 de agosto (Acción de Gracias)
VILLOSLADA DE CAMEROS: 14 de agosto (Fiesta Local) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)
VINIEGRA DE ABAJO: 23 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)
VINIEGRA DE ARRIBA: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
ZARRATÓN: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
ZORRAQUÍN: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

En Logroño a 17 de diciembre de 2013. Rosario Cuartero Lapeña, Directora General de Trabajo y Salud Laboral.